



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0011893/2011, mediante el cual se solicita el pago de la Factura, por instalación de Aire Acondicionado, en Edificio de Ciudad Universitaria, con fondos PROMEI; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el SECRETARIO TECNICO a fs. 02;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 04 vta;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto realizado por Instalación de : 2(dos) equipos de Aire Acondicionado tipo Split en el aula de COMPUTACIÓN INDUSTRIAL, 1 (un) equipo de Aire Acondicionado tipo Split en la ESCUELA DE INGENIERÍA AERONAUTICA en Edificio Ciudad Universitaria, a la firma: TODO FRIO, por el monto total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA C/00/100 (\$ 6.460,00).

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con Fondos REMANENTES DEL PROGRAMA PROMEI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000569 - T - 2011

Ab/

REVISADO
U.N. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
AREA OPERATIVA